

San Juan de Pasto (Nariño), 24 de agosto de 2020

Señora:

MARTHA C. BURBANO M.

Vicepresidente Junta de Acueducto Fray Ezequiel

Correo: martha0867@hotmail.com

Pasto, Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 del once (11) de septiembre del año 2015. Proyecto Rumichaca – Pasto (El “Contrato de Concesión”).

Asunto: Respuesta comunicación con radicado R-02-20200731-01792 - Solicitud entrega copia de planos red Acueducto Fray Ezequiel de la Unidad Funcional 5.2.

Cordial Saludo,

Reciba usted un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión de la Sur S.A.S., sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

La Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. manifiesta su compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial “Rumichaca – Pasto”, el cual traerá beneficios tanto en costos como en tiempo de recorrido a toda la comunidad a lo largo del corredor.

Comendidamente nos permitimos dar respuesta a la comunicación con radicado R-02-20200731-0179207 del 31 julio del 2020, en los siguientes términos:

COMUNICACIÓN:

“Como integrante de la Junta Administradora del Acueducto de Fray Ezequiel, de manera respetuosa me dirijo a ustedes para manifestarles que como se había acordado de manera verbal en reunión del día 3 de junio del 2020, en el salón comunal y también con el ingeniero JHON CABRERA, para la entrega oficial de la red de acueducto intervenido por la concesionaria se hace necesario la entrega de una copia de planos de cómo queda estructurada la red en mención. Este documento nos será de mucha ayuda para posibles arreglos que a futuro se hagan necesarios. De no hacerse efectiva la entrega del documento y constatar que todo quede debidamente en funcionamiento nos abstendremos de firmar el acta de recibo de obra.”



RESPUESTA:

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir anexo los planos de las redes que se han trasladado en el alcance del Plan de Manejo de Redes que corresponden al Inventario de activos de la Junta de Acueducto de Fray Ezequiel.

De este modo, damos por atendida y cerrada su petición, no sin antes recordarle que el Concesionario Constructor y, la Concesionaria Vial Unión del Sur, estamos prestos a atender cada una de sus solicitudes.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

**GERMAN DE LA
TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE
LOZANO, STREET=CL 99 14 49 P 4 TO EAR, S=PASTO,
OU=OTROS - 1 AND - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=1163133,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008809463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=73328611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GOELATORRE@UNIONDELSUR.CO, O=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:-----

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: Planos Asbuilt Redes Fray Ezequiel (6 folios)

Proyectó: CSH – Redes – A. Romero
Revisó: J.F.M.N – R.D.L.
Aprobó: E.C.A. – R.D.L. – E. De La Portilla
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-5-RD-009953



CONCESION
Rumichaca
Pasto

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

**OFICIO CVUS 03201-20 Respuesta comunicación con radicado R-02-20200731-01792
- Solicitud entrega copia de planos red Acueducto Fray Ezequiel de la Unidad
Funcional 5.2.**

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

25 de agosto de 2020, 16:17

Para: martha burbano muñoz <martha0867@hotmail.com>

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señora:

MARTHA C. BURBANO M.

Vicepresidente Junta de Acueducto Fray Ezequiel

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **03201-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001792-20** **ANEXO-03201-20.zip**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

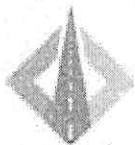
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto

www.uniondelsur.co

 **03201-20.pdf**
171K

03201-20.pdf
171K